

Expediente: 7926/25
Carátula: AVILA JUANA PEREGRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265319446 - AVILA, Juana Peregrina-ACTOR/A
90000000000 - INTROBURS C OMPAÑIA DEL NORTE SA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7926/25



H102336439934

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

EXPTE: AVILA JUANA PEREGRINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte. N°7926/25.

PROVEE ESCRITO: OTROS - POR: VIZCARRA, GRISELDA MICAELA - 24/09/2026 15:28

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2026.- Estése a lo ordenado en fecha 23/9/2026 y adjunte bono de movilidad para que la demandada sea notificada del auto de apertura a pruebas en su domicilio real. Operando el instituto de la rebeldía ministerio legis no requiere declaración judicial expresa para así considerarla.- 7926/25 MRB

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.